

CIRCULAR 006 DE 2014

(Enero 28)

Para: SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES Y GERENTES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES SIN PERSONERÍA JURÍDICA Y CON PERSONERÍA JURÍDICA, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DISTRITALES, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DISTRITALES Y EL ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO DISTRITAL

De: OFICINA ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES – ACDTIC

Asunto: Implementación Guía para el diseño y desarrollo de sitios Web de las entidades y organismos del Distrito Capital (Guía Sitios Web 3.0)

Nos complace presentarles la "Guía 3.0 Sitios Web Distrito Capital", un trabajo realizado bajo el liderazgo de la Oficina de la Alta Consejería Distrital de TIC, y conjuntamente con las Direcciones Distritales de Desarrollo Institucional y de Servicio al Ciudadano, Oficina Asesora de Comunicaciones y la Subdirección de Informática y Sistemas de la Secretaría General, que tiene como objetivo actualizar la Guía 2.0 vigente de acuerdo con las disposiciones nacionales vigentes en materia de gobierno electrónico, así como suplir las necesidades y recomendaciones de las diferentes entidades del orden distrital, representadas ante la Comisión Distrital de Sistemas CDS.

La Oficina de la Alta Consejería Distrital emite esta directriz dando cumplimiento al Decreto [077](#) de 2012, que modificó la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y al artículo 6B adicionado al Artículo [2](#) del Decreto 267 de 2007 que en su literal b) estableció que la Oficina de la Alta Consejería para las TIC tendrá entre otras funciones la de: *"Dirigir y liderar la formulación, articulación y seguimiento de las políticas y estrategias del Distrito Capital en materia de gobierno en línea, participación ciudadana a través de medios virtuales, transparencia en la gestión y contratación pública, democratización de la información y apropiación social de las Tecnologías de Información y Comunicaciones"*.

La nueva guía la encontrarán disponible en el siguiente enlace: <http://tic.bogota.gov.co/documentos2/guia-de-estilos-v3-0>, y reemplaza la "Guía 2.0 sitios web Distrito Capital" a partir de la fecha, las entidades cuentan con plazo para ajustar sus sitios web a los nuevos requerimientos, hasta el 31 de diciembre de 2014.

Para cualquier inquietud e información adicional pueden comunicarse con Humberto Suárez Gómez al correo electrónico hsuarez@alcaldiabogota.gov.co y/o con Julio Enrique Lozano al correo electrónico jelozano@alcaldiabogota.gov.co.

Cordialmente,

MAURICIO TRUJILLO URIBE

Alto Consejero Distrital de TIC

Proyectó: Humberto Suárez Gómez

Revisó: Julio Enrique Lozano
Mauricio Trujillo Uribe